



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00758149- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente EX-2023-00758149- -UNC-ME#FA y sus agregados EX-2023-00796438- -UNC-ME#FA, EX-2023-00810481- -UNC-ME#FA, EX-2023-00817753- -UNC-ME#FA, EX-2023-00830038- -UNC-ME#FA y EX-2023-00839275- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de Ayudantías realizadas en distintas cátedras del Departamento de Música y la Resolución HCD FFyH N.º: 465/2025 de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por Resolución HCD FA N.º: 05/2012, y

CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares presentan los correspondientes informes de desempeño y la solicitud de aprobación de las ayudantías.

Que la designación de los y las ayudantes se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Azul Blatter se tramitó bajo EX-2023-00758149- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Thiago Nassif López se tramitó bajo EX-2023-00796438- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Franco Trincavelli se tramitó bajo EX-2023-00810481- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Franco Rubiolo se tramitó bajo EX-2023-00817753- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Ana Soledad Durán Ticono se tramitó bajo EX-2023-00830038- -UNC-ME#FA.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Daniel Nicolás Andrada se tramitó bajo EX-2023-00839275- -UNC-ME#FA.

Que el Departamento Académico de Música eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Azul BLATTER**, DNI: 42.559.022, en la materia *Instrumento Aplicado III - Piano* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Silvina Issa, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Thiago NASSIF LÓPEZ**, DNI: 42.140.243, en el *Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco y Clasicismo* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Cecilia Arguello, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Franco TRINCAVELLI**, DNI: 41.482.359, en el *Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco y Clasicismo* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Cecilia Arguello, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4°.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Franco RUBIOLO**, DNI: 40.802.082, en la materia *Instrumento Principal II - Violín* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Dmitry Pokras, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designado bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 5°.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Ana Soledad DURÁN TICONA**, DNI: 95.138.807, en la materia *Instrumento Principal I - Violín* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Dmitry Pokras, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 6°.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Daniel Nicolás ANDRADA**, DNI: 33.255.605, en la materia *Práctica de Acompañamiento* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Ana Lucía García, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada bajo RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 7°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Notificar a las personas interesadas, cumplido archivar.

(am y jga)